

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
SEAN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

72/1-12
MUNICIPIO DE SAN PEDRO

IDENTIFICACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

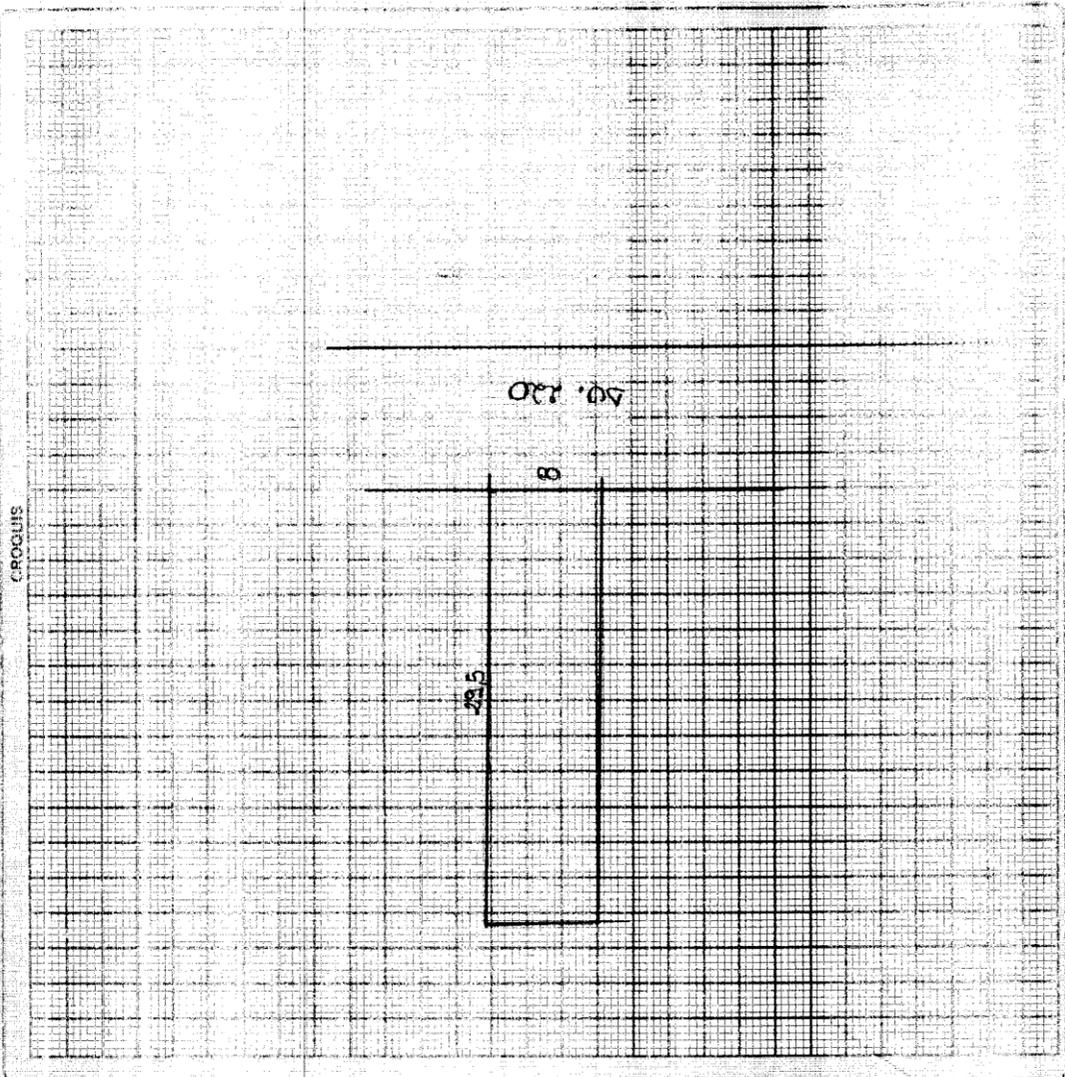
ESTÁ BAJO EL SISTEMA CARTOGRAFICO

EL LOTE METROS

30 332.17

San Pedro

NO. 220



9) ACCESO AL LOTE POR PASADIZO VESTIBULAR

10) ACCESO AL LOTE POR EL MALLERAS

11) ACCESO AL LOTE POR LA CALLE

12) ACCESO AL LOTE POR LA CALLE

13) ACCESO AL LOTE POR LA CALLE

14) ACCESO AL LOTE POR LA CALLE

15) ACCESO AL LOTE POR LA CALLE

16) ACCESO AL LOTE POR LA CALLE

17) ACCESO AL LOTE POR LA CALLE

SERVICIOS DEL LOTE

1) NO EXISTE SI EXISTE

2) NO EXISTE SI EXISTE

3) NO EXISTE SI EXISTE

4) NO EXISTE SI EXISTE

5) NO EXISTE SI EXISTE

6) NO EXISTE SI EXISTE

7) NO EXISTE SI EXISTE

8) NO EXISTE SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1) NO EXISTE SI EXISTE

2) NO EXISTE SI EXISTE

3) NO EXISTE SI EXISTE

4) NO EXISTE SI EXISTE

5) NO EXISTE SI EXISTE

6) NO EXISTE SI EXISTE

7) NO EXISTE SI EXISTE

8) NO EXISTE SI EXISTE

9) NO EXISTE SI EXISTE

10) NO EXISTE SI EXISTE

11) NO EXISTE SI EXISTE

12) NO EXISTE SI EXISTE

13) NO EXISTE SI EXISTE

14) NO EXISTE SI EXISTE

15) NO EXISTE SI EXISTE

16) NO EXISTE SI EXISTE

17) NO EXISTE SI EXISTE

18) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

19) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

20) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

21) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

22) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

23) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

24) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

25) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

26) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

27) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

28) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

29) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

30) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

31) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

32) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

33) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

34) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

35) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

36) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

37) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

38) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

39) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

40) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

41) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

42) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

43) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

44) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

45) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

46) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

47) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

48) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

49) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

50) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

51) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

52) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

53) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

54) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

55) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

56) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

57) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

58) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

59) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

60) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

61) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

62) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

63) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

64) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

65) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

66) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

67) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

68) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

69) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

70) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

71) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

72) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

73) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

74) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

75) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

76) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

77) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

78) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

79) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

80) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

81) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

82) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

83) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

84) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

85) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

86) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

87) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

88) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

89) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

90) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

91) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

92) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

93) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

94) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

95) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

96) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

97) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

98) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

99) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

100) ALUMBRADO Publico SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1) sin edificación 2) con edificación

3) uso del area sin edificación

4) otro uso

5) otro uso

6) número de bloques

7) número de bloques en construcción

8) total de bloques

9) nombre

10) código



NOTARIA TERCERA DEL CANTON
MANTA

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN SOLAR UBIADO EN EL SITIO "MAZATO" DE
LA PARROQUIA URBANA DE TARQUI DEL CANTON MANTA.-

Nº 127.-

Otorgada por ROSALIA LOPEZ ANCHUNDIA DE BAILON Y ESPOSO.-

A favor de DIOGENES MAXIMILIANO QUIROZ MOREIRA.-

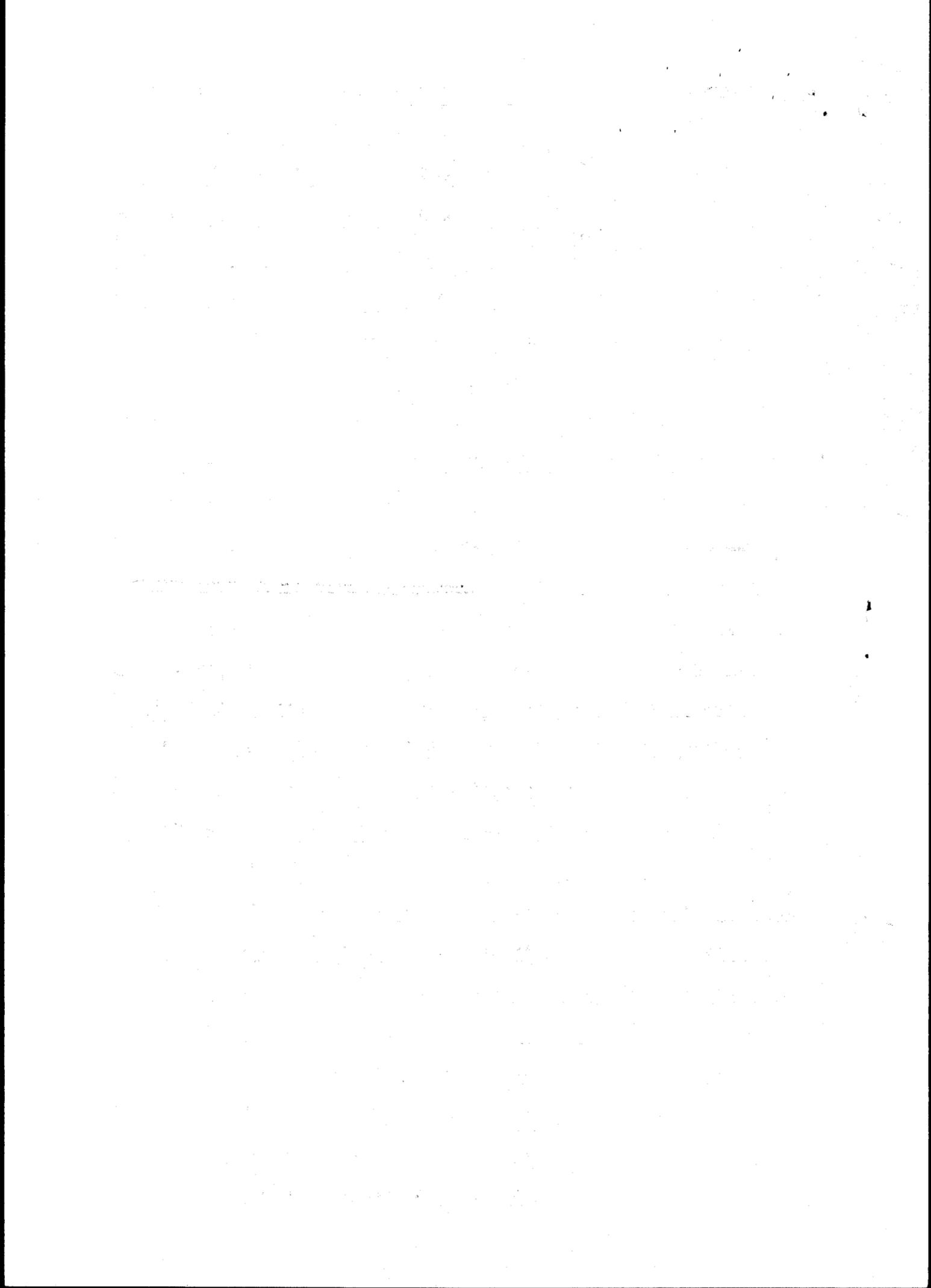
Registro MENOR.- Cuantía \$ 500,00

ANTE EL NOTARIO TERCERO

SR. CESAR CANTOS PAZMIÑO

Copia: PRIMERA.-

Manta, 26 DE SEPTIEMBRE de 197 2





S/ 0,20

SERIE A



NUMERO: (127)

V E N T A : - . O T O R G A N R O -



S A L I A L O P E Z A N C H U N -
D I A D E B A I L O N Y E S -
P O S O A F A V O R D E D I O -
G E N E S M A X I M I L I A N O
Q U I R O Z M O R E I R A . -

C U A N T I A : S / 5 0 0 , 0 0

1 En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
 2 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes,
 3 veintiseis de Septiembre de mil novecientos setenta y dos,-
 4 ante mí, César Cantos Pazmiño, Notario Público Tercero de -
 5 este cantón, comparecen: Por una parte la señora Rosalía Ló-
 6 pez Anchundia de Bailón, casada, oficios domésticos, con cé-
 7 dula de ciudadanía número uno- tres- cero- cero- uno- nueve-
 8 seis- cuatro- cero; debidamente acompañada de su esposo se-
 9 ñor Luis Alfredo Bailón, estibador Portuario, con cédula de-
 10 ciudadanía número uno- tres- cero- cero- uno- nueve- seis-
 11 cuatro- cero; por sus propios derechos; y, por la otra par-
 12 te el señor Diógenes Maximiliano Quiroz Moreira, casado, agri-
 13 cultor, con cédula de ciudadanía número uno- tres- cero- ce-
 14 ro- ocho- siete- seis- dos- siete; por sus propios derechos;-
 15 Los comparecientes, mayores de edad, ecuatorianos é idóneos,
 16 de este vecindario, sin parentesco entre las partes, legal-
 17 mente capaces para contratar y obligarse a quienes de cono-
 18 cer personalmente, doy fé:- Con amplia libertad y pleno cono-
 19 cimiento de los efectos y resultados de esta escritura de -
 20 compraventa, la cual proceden a celebrarla, la vendedora -
 21 señora Rosalía López Anchundia de Bailón expresa: Que desmem-
 22 brando de un terreno de mayor extensión, adquirido por com-

[Handwritten signature]

X

1 para al señor José Rosario López Anchundia, mediante escritu-
2 ra celebrada ante el Notario Público Primero del cantón "Vein-
3 ticuatro de Mayo" señor Samuel Toala Landa, el día veinte -
4 de Marzo de mil novecientos setenta e inscrita en el Regis-
5 tro de la Propiedad de este cantón, el día catorce de julio
6 del mismo año, tiene a bien dar en venta real y enajenación
7 perpetua a favor del señor Diógenes Maximiliano Quiroz Morei-
8 ra, un solar con los siguientes linderos y mensuras: Por el-
9 frente calle pública sin nombre y diez metros; por atrás con
10 José Cedeño y diez metros; por un costado Antonio Luis Qui-
11 roz y veinticinco metros; y, por el otro costado con José -
12 Zambrano y veinticinco metros; con una área total de: Doscientos
13 cinco metros cuadrados; debiendo entenderse que el -
14 área descrita debe estar comprendida dentro de los menciona-
15 dos linderos; por lo tanto la vendedora transfiere al adqui-
16 rente, el dominio, uso, goce y posesión en el cuerpo de te-
17 rreno descrito anteriormente, comprendiéndose en esta venta-
18 todos los derechos reales y personales que como bien propio
19 de la enajenante, le correspondan o pudiera corresponderles,
20 sin reservarse derecho o cosa alguna en el lote de terreno-
21 materia de la presente venta quedará comprendido todo cuanto
22 se encuentre dentro de los linderos y mensuras declaradas; el
23 precio de la presente compraventa convenido por las partes,-
24 vendedora y compradora y que lo estiman como el justo de la
25 cosa vendida es la cantidad de: Quinientos sucres que expre-
26 sa la vendedora tenerlos recibido del poder del comprador, en
27 dinero efectivo de curso legal, por lo que por este concepto
28 no tiene que hacer reclamos posteriores de ninguna clase; la-



S/ 0.20

SERIE A



[Handwritten signature]

1 vendedora declara que el cuerpo de terreno que vende en este
2 momento se halla libre de toda limitación de dominio, embar-
3 go, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre
4 acción petitoria o posesoria, condición o modo; y, se obligan
5 no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibito-
6 rios en toda forma de derecho.- El señor Diógenes Maximilia-
7 no Quiroz Moreira, acepta el contenido de esta escritura por
8 convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado-
9 , dándose por recibido a su satisfacción el solar que adquie-
10 re mediante esta compraventa.-Se consignan los valores de:-
11 Cuarenta y siete sucres para el Impuesto de la Plusvalía y -
12 tres sucres setenta y seis centavos para el Centro de Rehabi-
13 litación de Manabí.- La vendedora señora Rosalía López Anchu-
14 dia de Bailón, autoriza al comprador señor Diógenes Maximi-
15 liano Quiroz Moreira para que solicite la inscripción de es-
16 ta escritura en el Registro de la Propiedad.-Se comprueba el
17 pago de los impuestos de Alcabalas, Patriótico y sus adiciona-
18 les, cuyos certificados se agregan a este Registro para inser-
19 tarlos en los testimonios a conferirse, juntamente con los cer-
20 tificados concedidos por los señores Tesorero y del Jefe de-
21 la Dirección Financiera Municipal de este cantón.- Se consig-
22 nan los valores correspondientes al impuesto de la carátula
23 y el veinte por ciento para la Función Judicial.- Leída que -
24 les fué esta escritura a los otorgantes, por mí, el Notario,
25 en alta y clara voz, la aprueban dichos otorgantes y ratifi-
26 cándose en su contenido, firman conmigo el Notario, en unidad
27 de acto. Doy fé.- (firmado) Rosalía López de Bailón.- (firma-
28 do) Luis Alfredo Bailón M.- (firmado) Diógenes Quiroz.- (firmado)

César Cantos Pazmiño.- Notario Tercero de Manta. - - - - -

DAVID PABLO ALVAREZ.- TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.--

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se ha encontrado registrado ningún Título de crédito pendiente por concepto de pago de impuestos o gravámenes a cargo de la señora Rosalía López de Bailón. Por consiguiente se establece que dicha señora no es deudora de esta Municipalidad.- Manta, 19 de Septiembre de 1.972.- (firmado) David Pablo Alvarez.- Tesorero Municipal.- (Hay un sello).- - - - -

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.- A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catástro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrado un solar perteneciente a la Sra. Rosalía López de Bailón, ubicado en el sitio "Mazato" cuyo avalúo comercial por metro cuadrado asciende a la cantidad de Dos sucres, 00/100-- S/2,00).- LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES:- Valor actual: S/ 500,00.- Valor anterior: S/ 5,00.- Utilidad: S/495,00 5% por 1 año transcurrido S/25,00.- Valor Imponible: S/470,00 10% sobre el Valor Imponible: S/47,00.- Manta, 19 de Septiembre de 1.972.- (firmado) Catón Murillo Párraga. Jefe de la Dirección Financiera Municipal.- (Hay un sello).- - - - -

TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON.- Manta, a 26 de Septiembre de 1.972.- CERTIFICO: Que Diógenes Maximiliano Quiroz Moreira ha consignado en esta Tesorería la suma de Doce, 50/100 sucres, valor que corresponde a los impuestos de Alcabala y Patriótico y los adicionales de Ley: causados en la celebración de la escritura pública de compraventa de un solar de 10mts. X 25mts.



S/ 0.20

SERIE A



1 Situado en: Sitio "Mazato".- Que otorga: Rosalía López Anchun-
 2 dia de Bailón y esposo.- A favor de: Diógenes Maximiliano Qui-
 3 roz Moreira.- Por el precio de: Quinientos, 00/100 sucres.- Es-
 4 ta consignación se efectúa según aviso No. 127, del señor No-
 5 tario Público Tercero del cantón Manta.- (firmado) El Tesorero
 6 Municipal. David Pablo Alvarez.- (Hay un sello). - - -

7
 8
 9 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
 10 QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTOR-
 11 GAMIENTO EN TRES FOJAS UTILES.-

Cesar Cantos P
 César Cantos P
 NOTARIO



12
 13
 14
 15
 16
 17
 18 Dejo inscrita la presente escritura en el Registro de la Pro-
 19 piedad a mi cargo, bajo el número doscientos setenta y siete
 20 (277), y anotada en el Repertorio General con el número -
 21 cuatrocientos veintitres (423), en esta fecha,

Manta, 22 de Abril de 1.976



Humberto Moya Jimenez
 HUMBERTO MOYA JIMENEZ
 Registrador de la Propiedad
 del cantón Manta.-

[Handwritten mark]

26-12-12 10:15

45671

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula: 130087627-1

Clave Catastral: 3093217000

Nombre: Quiroz Moreira Drogens Maximiliano

Rubros:

Impuesto Principal: Arreglar cortea según escritura

Solar no Edificado: 2635104

Contribucion Mejoras: 250m²

Tasa de Seguridad:

Reclamo: S.A. completa
Pasos/Actos

[Firma]
Firma del Usuario

Fecha: 26/12/2012

Informe Inspector:

[Firma]
Firma del Inspector

Informe Técnico: BEN-ANGEL VENDOZA VENDOZA
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVANZO.

[Firma]
Firma del Técnico

Informe de aprobación:

[Firma]
Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha: 26/12/2012



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38380

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38380

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de diciembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *3093217* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui con los siguientes linderos y mensuras: POR EL FRENTE: Calle pública, sin nombre y diez metros; POR ATRAS: Con José Cedeño y diez metros; POR UN COSTADO; Antonio Luis Quiroz y veinticinco metros; y POR EL OTRO COSTADO: Con José Zambrano y veinticinco metros. Con una área total de: **DOS CIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.**
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	295 04/08/1970	161
Compra Venta	Compraventa	277 22/04/1976	452

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 04 de agosto de 1970
Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 161
Número de Inscripción: 295 Número de Repertorio: 783
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de marzo de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
otorgada ante el Notario Público del Cantón 24 de Mayo (Sucre). Compraventa relacionado con un lote de terreno de Veintidos Hectarias, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001265	Bailon Luis Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-000000001264	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001267	Lopez Anchundia Jose Rosario	Casado(*)	Manta



2 / 2 **COMPRVENTA**

Inscrito el: **jueves, 22 de abril de 1976**

Tomo: **1** Folio Inicial: **452** - Folio Final: **454**

Número de Inscripción: **277** Número de Repertorio: **423**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 26 de septiembre de 1972**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002480	Quiroz Moreira Diogenes Maximiliano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002487	Bailon Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	13-00196407	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	04-ago-1970	161	161

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **11:24:29** del **lunes, 17 de diciembre de 2012**

A petición de: **Ing. Gladis Quiroz Muela**

Elaborado por: **Juliana Lourdes Macías Suárez**
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrinigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Handwritten initials

Handwritten initials



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000990001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-478 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000112462

250m²

12/10/2012 3:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°	
3-09-32-17-000	236,00	\$ 6.608,00	SAN PEDRO AV. 220	2012	45003	112462	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
QUIROZ MOREIRA DIOGENES MAXIMILIANO			1300876271	Costa Judicial			
12/10/2012 12:00 MACIAS DAMIAN				Interes por Mora			\$ 1,01
lote se encuentra registrado como 3ra edad				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,01		\$ 10,11
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,11		\$ 0,66
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,66		\$ 11,78
				TOTAL A PAGAR			\$ 11,78
				VALOR PAGADO			\$ 11,78
				SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 10 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. ~~ZAMBRANO~~
QUIROZ MOREIRA DIOGENES MAXIMILIANO NO con número de cédula
130087627-1 NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL**
MANABI en nuestro sistema comercial **SICO**, razón por el cual **no mantiene deuda**
con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor
convenga a sus intereses.

Atentamente,


Eco. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE